Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00972/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/SP/1369/19 de fecha 15 de octubre de 2019, signado por el C. Ricardo Rojas Ortiz, Secretario Particular en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1321/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009226
FECHA: 24/10/2019
HORA: 13:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11210/8150
C. Ricardo Rojas Ortiz, Secretario Particular en la Alcaldía de Coyoacán.

LPM.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

972

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Haz lo que position y cumple tu misión
SECRETARÍA PARTICULAR

Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán 15 de octubre de 2019
Oficio No. **ALC/SP/ 1369 /19**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/569.1/2019, donde hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, probado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

ÚNICO.- SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) A COADYUVAR, DE FORMA CONJUNTA, A LA SOLUCIÓN DEFINITIVA Y PRONTA DEL PROBLEMA DE INUNDACIÓN Y FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTA, DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS, EN EL MUSEO DE SITIO ARQUEOLÓGICO LOS REYES HUEYTLILATL, ALCALDÍA DE COYOACÁN, CON REPERCUSIONES GRAVES AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAIS, Y SE SOLICITA LA CONFIRMACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN PERMANENTE PARA EL RECINTO.

Al respecto me permito adjuntar oficio DGSU/843/2019, signado por el Director General de Servicios Urbanos, C. Jesús Cruz Berros, mediante el cual informa de que acuerdo a la Ley de Aguas del Distrito Federal, en su Artículo 16, fracción XVIII, es competencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO PARTICULAR

RICARDO ROJAS ORTÍZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
16 OCT. 2019 9 Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 16:24

C.c.c.p.e.
C. Manuel Negrete Arias.- Alcalde de Coyoacán
C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo

RRO/rpr

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁ
Dirección General de Servicios Urbanos

Ciudad de México a 15 de octubre de 2019
Oficio/DGSU/ 843/2019
Asunto: El que se informa

RICARDO ROJAS ORTIZ
SECRETARIO PARTICULAR
DEL ALCALDE DE COYOACÁN
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención al folio **JEF/4431/2019**, mediante el cual se da a conocer el **punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a los titulares de la Alcaldía Coyoacán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), a coadyuvar, en forma conjunta, a la solución definitiva y pronta del problema de inundación y fugas de agua que se presenta, desde hace mas de dos años, en el Municipio de sitio Arqueológico Los Reyes Hueytlilatl, Alcaldía Coyoacán, con repercusiones graves al patrimonio histórico de la Ciudad de México y del País, y se solicita la conservación permanente para el recinto**.

Por lo anterior, le informo que de acuerdo a la ultima solicitud realizada con motivo de inundación, personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Operación Hidráulica, adscrita a esta Dirección General, realizó una inspección el día 22 de agosto del año en curso en el lugar antes mencionado, encontrando que las redes hidráulicas funcionan en forma adecuada, y que el problema se deriva de la descompostura de la bomba sumergible tipo becerro instalada para realizar el desalojo del agua acumulada en el inmueble, mismo que se encuentra a 5 metros a desnivel de calle.

También se observo que el lugar por su orografía es parte donde convergen dos tipos de suelo II y III, siendo esta la parte baja donde son recurrentes los escurrimientos de la parte alta de las colonias Ajusto y Pedregal de santo Domingo.

Por lo que en base a la Ley de Aguas del Distrito Federal (hoy Ciudad México) en su Artículo 16 fracción XVIII, es competencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

COYOACÁN
· TRADICIÓN Y VANGUARDIA ·
JEFATURA DELEGACIONAL
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBI:
FECHA: 15 10 19
HORA: 12 52
No CONTROL 10094

A t e n t a m e n t e
Director General de Servicios Urbanos

Jesus Cruz Berros
gralserviciosurbanos@gmail.com

JCB/ABA/ajsr